

Padres y Tutores: ¡Involúcrense!

Estimadas Familias,

Queremos invitarles a participar en dos oportunidades importantes para involucrarse en Esperanza.

1. Organización de Padres y Maestros (PTO):

La PTO tendrá su primera reunión este jueves a las 9:00 a.m. en la biblioteca. En esta reunión compartiremos qué es la PTO, cómo participar y qué pueden esperar.

2. Consejo Escolar Comunitario:

Actualmente tenemos dos vacantes en nuestro Consejo Escolar Comunitario. Este consejo se encarga de atender las necesidades académicas de los estudiantes a nivel local, evaluando y brindando oportunidades y programas en beneficio de ellos.

¡Esta es una excelente oportunidad para involucrarse y marcar una diferencia en nuestra comunidad escolar!

Si está interesado en ser candidato, por favor complete el formulario en la parte inferior y entréguelo a la administración a más tardar el 2 de septiembre.

La votación se llevará a cabo el viernes 5 de septiembre.

Para ser elegible, debe tener un estudiante inscrito en la escuela en cualquier momento durante los próximos dos años escolares (hasta el final del ciclo 2026-2027).

Por favor comuníquese con nosotros si tiene preguntas.

Escuela Primaria Esperanza

Formulario de Candidatura – Consejo Escolar Comunitario

¿Qué significa servir en el Consejo Escolar Comunitario?

Formar parte del Consejo Escolar Comunitario es una excelente manera de que padres y maestros contribuyan y ayuden a mejorar el rendimiento académico en nuestra escuela. La escuela recibe un dividendo anual de los School Trust Lands. Nuestro consejo decide cómo se utilizarán estos fondos. Este año, nuestra escuela recibió \$89,378 del School LAND Trust Program.

El consejo revisa y prepara otros planes académicos para nuestros estudiantes cada año, los cuales se envían para aprobación final a la mesa directiva escolar. Además, los consejos sirven como órgano consultivo para la administración de la escuela y del distrito escolar.

Requisitos

Cada escuela pública en Utah tiene un Consejo Escolar Comunitario.

- Los consejos están conformados por empleados de la escuela elegidos por los empleados, y por padres elegidos por los padres de los estudiantes.
- Los miembros sirven por un periodo de dos años y las elecciones se realizan al inicio de cada año escolar.
- Los padres deben tener al menos un hijo inscrito en la escuela durante al menos uno de los dos años de su periodo de servicio.
- Los empleados deben estar contratados en la escuela por el distrito escolar.

Más información: <https://schools.utah.gov/schoollandtrust/parents councils>

Por favor complete UNA de las siguientes secciones: información de padre/madre/tutor O información de empleado escolar.

El formulario debe entregarse al director de la escuela antes del: 2 de septiembre de 2025

La elección del Consejo Escolar Comunitario se llevará a cabo el: 5 de septiembre de 2025

¡Sí! Me gustaría servir en el Consejo Escolar Comunitario.

Información de Padre/Madre/Tutor:

Nombre completo: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Soy padre/madre/tutor de los siguientes estudiantes:

Nombre: _____ Grado: _____

Nombre: _____ Grado: _____

Nombre: _____ Grado: _____

¿Soy también un empleado con licencia de este distrito escolar? Sí No

Información de Empleado Escolar:

Nombre completo: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Firma: _____ Fecha: _____

